



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 DEPTO. COMUNAL DE SALUD
 H U E P I L**

**NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA
 HUEPIL, ENERO 03 DE 2011.**

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 publicado en el Diario oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Proces. Administrativos que rigen las actas de los órganos de la Administración del Estado.
- 3.- La resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.- La Dotación de Salud Municipal 2011, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1569 de fecha 30 de septiembre del 2010.

DECRETO ALCALDICIO N° _____ 041 _____ /

1.-Nombrase en calidad de Contrata a Plazo Fijo en el cargo de Enfermera para cumplir funciones en Postas, Estaciones Medico Rurales y Departamento Comunal de Salud a:

NOMBRE : LAURA MARINA MENDOZA CABRERA
RUT : [REDACTED]
TITULO : ENFERMERA
JORNADA : 44 HRS.
REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 674.089.- (Seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y nueve pesos)

**FECHA : DESDE EL 03 DE ENERO DE 2011
 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ASIGNACION MUNICIPAL: \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

OTROS BENEFICIOS: Bono de Colación por \$ 4.482.- (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) por ronda medica efectiva a Postas de Trupán, Polcura ,Rucamanqui y Estaciones Medico rurales de Mañihual e Hijuelas con una duración de 6 horas de jornada trabajada en terreno.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 03 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011.

3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub.21 Item 02 de personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional de Bio Bio.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 ERNA SIGVA HINOJOSA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 ALCALDIA
 FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
 - INTERESADA
 - CARPETA PERSONAL
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OF. PARTES
 - ARCHIVO DEPTO. DE SALUD (2)
- FMMB/ESH/ARZ/baa.